Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal de Larga Duración del Centro Especial de Empleo (CEE) conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público convocatoria:

Anexo: II CEE

PLAZA: 1 Operario/a de Limpieza

1. Valoración provisional de méritos de personas aspirantes admitidas, ordenadas alfabéticamente (1).

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Puntuación Méritos profesionales	Puntuación Méritos académicos	Puntuación otros Méritos	Calificación final
1	Hernández Arteaga	María del Pilar	***1687**	6	3,6	0,4	10,0000

2. Relación provisional de personas aspirantes excluidas por no superación de méritos (0):

No hay relación de personas excluidas

Documento firmado digitalmente por:
María Ana Franquet Navarro - Vicepresidencia de Sinpromi (23/05/2023 17:00 BST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/sinpromi/v/8b09197f-91db-4929-bc6d-ecc8e924d476

Documento firmado digitalmente por:
María Ana Franquet Navarro - Vicepresidencia de Sinpromi (23/05/2023 17:00 BST)
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/sinpromi/v/8b09197f-91db-4929-bc6d-ecc8e924d476

3. Plazo de subsanación:

Se informa a las personas aspirantes admitidas, que disponen de un plazo de **3 días hábiles** para subsanar, contados a partir del día de la publicación en la web de Sinpromi, conforme lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo.

4. Aclaraciones sobre el proceso:

Cualquier aclaración sobre el proceso debe canalizarse a través del correo electrónico zoila.sinpromi@tenerife.es indicando en el Asunto la referencia "subsanación Anexo II CEE".

5. Reclamaciones y Aportación de documentación:

Reclamaciones y aportación de cualquier documentación debe canalizarse a través de la web de Sinpromi S.L o de manera presencial en el Registro de Entrada de las Oficinas Centrales de Sinpromi, en horario de lunes a viernes de 08:15 a 14:00 horas, sita en Calle Góngora s/n, C.P 38005- Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de mayo de 2023

La Vicepresidenta

Maria Ana Franquet Navarro

Sinpromi S.L.